


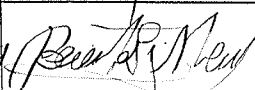

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 24 de Enero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Enero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Social Cultural Pueblo Artesanal Las Uvas
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Febrero del año 2022
- Horario 16⁰⁰ : inicio 16⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Bequedono sin numeración
con la force

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Dionisio Diaz Zapata	22632861-0	
2	Mery Beatriz Cantarero	14.935384-4	
3	Diana Hudila M.	23554674	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl